



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: EXPEDIENTE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DELPHOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Por esta Corporación, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 191 del R.D. Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y art. 89 del R.D. 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1.988, se ha confeccionado la Liquidación de la Agencia Pública Administrativa Local Delphos, correspondiente al ejercicio de 2016, presentando la misma el siguiente cuadro resumen:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO A 31-12-16.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. OPERACIONES COMERCIALES				
1.a) Operaciones Corrientes	350.571,75	226.973,16		123.598,59
1.b) Operaciones de capital	0,00	53.229,75		-53.229,75
1. Total op. comerciales (1a+1b)	350.571,75	280.202,91		70.368,84
2. OPERACIONES FINANCIERAS				
2.a) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
2.b) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total op. financieras (2a+2b)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUEST. DEL EJERCICIO (1 + 2)	350.571,75	280.202,91		70.368,84
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			65.715,30	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.142,49	
II.TOTAL AJUSTES (3+4-5)			64.572,81	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				134.941,65

B) ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA A 31-12-16.

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. (+) Fondos Líquidos	5.117,67	5.117,67
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.503.853,52
+ del Presupuesto Corriente	314.060,36	
+ de Presupuesto Cerrados	1.189.793,16	
+ de operaciones no presupuestarias	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		99.126,38
+ de Presupuestos Corrientes	86.173,42	
+ de Presupuestos Cerrados	7.781,75	
+ de operaciones no presupuestarias	5.171,21	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00
- cobros realizados pendientes de aplicación def.	0,00	
+ pagos realizados pendientes de aplicación def.	0,00	
I. Remanente de Tesorería (1+2-3+4)		1.409.844,81
III. Saldos de dudoso cobro		201.881,50
II. Exceso de financiación afectada		373.798,98
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		834.164,33



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

De conformidad con lo dispuesto en el art. 192.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el art. 90 del mentado R.D. 500/90, y habiendo sido informada dicha liquidación por la Intervención Municipal, se adjunta el citado informe en el expediente; esta Alcaldía-Presidentencia en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de Delphos, tiene a bien emitir la siguiente,

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de esta Agencia Pública Administrativa Local Delphos correspondiente al ejercicio 2016, con Remanente de Tesorería para Gastos Generales **positivo**, es decir, **superávit** por importe de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y TRES EUROS (834.164,33 €)**.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que se celebre de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de esta Agencia Pública Administrativa Local Delphos correspondiente al ejercicio 2016.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica,

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: M^a ENCARNACIÓN ANAYA JIMENEZ

EL SECRETARIO GENERAL,

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: MIGUEL BERBEL GARCÍA